FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 13/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2012- "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL R.E.P." REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: INDUCLOR S.R.L.

Asunción, 07 de noviembre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 804 de fecha 24 de octubre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 36/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL R.E.P.", realizada en fecha 29 de agosto de 2012 a favor de la firma: **INDUCLOR S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 36/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL R.E.P.", a favor de la firma **INDUCLOR S.R.L.** por un monto de Gs. **18.866.000-** (Guaraníes diez y ocho millones ochocientos sesenta y seis mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente programa presupuestario:

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa: 2.3.5. OG. 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 18.866.000.-

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares